

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año V

REDACCION
UNION, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Jueves 10 Enero 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas moratorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.178



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

LA FÓRMULA

Estamos pendientes de una fórmula. No se busca porque ya está redactada y comunicada á los que han de conocerla. Tienen una copia de la fórmula el señor Moret y otra copia el señor Canalejas, y otra el marqués de la Vega de Armijo, y otra el general López Domínguez, y otra el señor Montero Ríos, y otras sus autores, que son ministrables y exministros y que ocupan preeminente lugar en las jerarquías del partido, al lado derecho de los que lo dirigen.

La fórmula se refiere al proyecto de ley sobre las Asociaciones. Procura conciliar las opiniones encontradas y dejando el proyecto toda su tendencia liberal, le suprime asperezas y le recorta todo lo que se ha supuesto que en él existía de jacobinismo revolucionario.

Esto es lo que se sabe de la fórmula y creo que nadie sabe más al presente, excepto aquellos que la imaginaron y los otros que deben conocerla para aceptarla ó rechazarla.

El marqués de la Vega de Armijo aprueba la fórmula.

El general López Domínguez ha declarado que mientras el partido no quiera otra cosa, él se limita á mantener el proyecto de ley de Asociaciones como está presentado y como se está discutiendo en el Congreso, pero que si el partido prefiere la fórmula al proyecto, él seguirá al partido por el cual está dispuesto á hacer todo género de sacrificios.

El señor Montero Ríos acepta la fórmula.

Peró el señor Moret no ha dicho nada definitivo todavía y el señor Canalejas tampoco.

La redacción de la fórmula parece que se debe al señor Calvetón de acuerdo ó en inteligencia con otros compañeros.

De la aprobación de la fórmula hace depender el marqués de la Vega de Armijo su permanencia en el poder. No quiere ir á las Cortes si va á presenciar desde el banco azul la división del partido mediante la ruptura del señor Moret con el Sr. Canalejas. Y si la fórmula no prospera la ruptura vendrá. El señor Moret quiere un debate solemne sobre la ley de Asociaciones, quiere mantener su criterio sobre tal problema, criterio esencialmente igualitario y liberal del mismo carácter que el del señor Montero

Ríos. Y teniendo el Sr. Canalejas otros puntos distintos de orientación y de programa, el señor Moret quiere ir á las Cortes para que entre su pensamiento y el señor Canalejas, elija el que prefiera la mayoría. A ese juicio de los más y á este torneo de los dos grandes oradores, va también muy decidido el señor Canalejas.

Y por eso y para eso el señor Canalejas y el señor Moret coincidirán en su manifiesta aspiración de que las Cortes vuelvan á reunirse el día 21 del mes corriente.

El marqués de la Vega de Armijo se comprometió asimismo á reunir el día 21 el Parlamento si en aquel día se encontrara al frente del Consejo de ministros.

Y entonces surgió el pensamiento de la fórmula, ya redactada, y ya entregada á todos los que la deben conocer para aceptarla ó para rechazarla.

La defienden con tanto calor los que la han imaginado y escrito, que caso de no ser admitida por unos ú otros magnates y de hacerla ineficaz y estéril que acusación contra aquellos que no aceptando la fórmula facilitada con su intransigencia ó puede evitar con ella la división del partido.

Y si la fórmula no se acepta, no se reunirán las Cortes; es decir no se reunirán bajo la presidencia del gobierno del marqués de la Vega de Armijo. Porque el marqués, no quiere ir al Congreso á presenciar el torneo Moret Canalejas y después la votación que rompa las filas de la mayoría y deje partida la agrupación liberal.

Son muchos los que aseguran que no se llegará á unas inteligencias que la fórmula no será aprobada por el señor Moret ni por el señor Canalejas. Mas con uno solo de los dos que la rechaza, la fórmula habrá fracasado definitivamente y el marqués de la Vega de Armijo, comprometido al volver al Parlamento el día 21 de enero, no volverá sin un acuerdo de los prohombres sobre el proyecto de ley de Asociaciones y se retirará del poder.

Nosotros creemos que no se llegará á un acuerdo entre el señor Moret y el señor Canalejas y que no irá á las Cortes el actual gobierno.

Y ¿que sucederá entonces?—Aquí de los profetas. Los conservadores dicen que volverá Maura al poder. Los liberales aseguran que continuará la actual situación.

Se dice ya que el señor Montero Ríos no tiene ningún compromiso de reanudar las sesiones parlamentarias y que podría desde el Poder entablar nuevas negociaciones de avenencia. Pero también se dice que esto sería prolongar con exceso la tarea de zureir voluntades, ya muchas veces interrumpida, entre los prohombres del partido gobernante para que nadie pueda presumir que haya de

volverse con éxito al intento de la misma labor.

Y los amigos del señor Moret consideraran que siendo muy semejantes las opiniones del señor Montero Ríos y las suyas ante la dimisión del marqués de la Vega de Armijo volvería al poder el señor Moret, declararía terminada la primera legislatura de las Cortes y volvería á ellas con un presupuesto nuevo en el mes de mayo próximo.

Esta creencia marchita, la apoyan con sus referencias algunos personajes que presumen de conocer los secretos del señor Montero Ríos, y según los cuales, el actual presidente del Senado no quiere volver á desempeñar ó ejercer la presidencia del Consejo de ministros ni la misma presidencia del Senado, una vez que acabe la presente etapa de la gobernación liberal. Porque claro está que descartado de toda combinación ministerial el señor Montero Ríos por su propia voluntad y entendidos sus amigos con los del Sr. Moret, el núcleo mayor del partido sería el suyo, la mayoría de las mayorías la suya y la división con-

tinuo, acusaría alguna cosa á la vez.

Peró ¿podría vivir algún gobierno liberal con la oposición declarada del señor Canalejas, si se declarase que estimamos que se declararía?

Tendría la nueva situación el apoyo incondicional del conde Romanones, que tiene votos seguros y no pocos en el Congreso y en el Senado?

¿Contaría en su defensa con la autoridad del general López Domínguez, que es mas importante que los votos con que cuenta, porque estos son muy pocos?

Esta es la situación de las cosas y ésta es la materia de los comentarios para hoy y para mañana.

Regionales y generales

Un sacerdote muy popular en Nueva York, llamado Desmones, ha lanzado el siguiente curioso desafío contra la secta de los «cristianos científicos». Desmones y un miembro cualquiera de esa secta se tomará cada uno una cantidad igual de estriecinina, y mientras Desmones se someterá enseguida á los cuidados de las ciencias médicas, para contrarrestar los efectos del veneno y salvar la vida, el «cristiano científico» se limitará á las prácticas recomendadas por su religión, las cuales dan por igualmente eficaces y aun mas que las de la ciencia.

Se dice en Berlín que ha salido para Marruecos un oficial del ejército alemán que ha sido solicitado por el propio Sultán para reorganizar la caballería imperial.

Contestando el Sr. Montero Ríos, á los rumores que circulan considerando probable una situación liberal presidida por él, ha dicho que apoya y apoyará

toda las situaciones liberales, como lo ha demostrado con sus propios actos, encaminados siempre á evitar la desmembración del partido.

Luego añadió: «Todos saben que no he solicitado el poder, y en ocasión reciente he dado buena prueba de ello.

Más si las circunstancias variasen, antes de ver desaparecer el partido del poder no me opondría á aceptar la responsabilidad de él, siempre que se me dieran los medios para gobernar.»

No tienen fundamento alguno las noticias telegráficas á Europa por algunos corresponsales de periódicos en Tanger, segun los cuales habianse producido rozamientos y discrepancias entre el almirante francés, Touchard y el general Matta jefe de las fuerzas españolas navales en Marruecos.

En Roma se dice que es muy posible que surja un conflicto entre Italia y Suiza, pues el gobierno helvético pide que el túnel del Simplón quede bajo

EL TRABAJO DE LAS MUJERES

Entre los decretos firmados por el Rey figura uno de Gobernación promulgando la ley de reforma del artículo 9 de la ley de 19 de Marzo de 1900.

Dice así el texto de la ley: Art 9. No se permitirá el trabajo á las mujeres durante el plazo de cuatro á seis semanas posteriores al alumbramiento.

En ningún caso el plazo será inferior de cuatro semanas.

Será de cinco á seis semanas si el facultativo resolviere que no puede reanudar el trabajo.

El patrono reservará á la obrera el puesto mismo.

La mujer á los ocho meses de embarazo podrá solicitar el cese en el trabajo, que se concederá si el informe facultativo fuese favorable, en cuyo caso tendrá derecho á que se le reserve el puesto que ocupa.

La mujer en el periodo de lactancia tendrá una hora al día, dentro del trabajo para dar el pecho á su hijo.

Esta hora se dividirá en dos periodos de treinta minutos, aprovechables, uno en el trabajo de la mañana y otro en el de la tarde.

Estas medias horas serán aprovechadas por la madre cuando lo juzgue conveniente, sin más que participar al entrar en el trabajo la hora escogida.

No se descontará en caso alguno á la mujer en el cobro de su jornal la hora de lactancia.

DE GUERRA

Para el mejor cumplimiento del real decreto de indulto, hecho extensivo á Guerra en 2 del actual, se ha dictado por el ministerio de la Guerra la real orden que á continuación se expresa:

Primero. La aplicación de los beneficios que se otorgan á los penados militares correspondientes á las jurisdicciones de los comandantes de los cuerpos de ejército y capitánías generales de Galicia, Baleares y Canarias, y gobernadores militares de Ceuta y Melilla, se-

rá con conocimiento de los auditores y oyendo a los funcionarios del cuerpo jurídico militar que tengan consideración de fiscales en las cuestiones de competencia, según el Código de Justicia Militar, y al Consejo Supremo de Guerra y Marina en las causas de única instancia que se encuentren en tramitación.

Segundo. Los delitos y penas (por las cuales únicamente procede la gracia de indulto) son las consignadas en el real decreto de 23 de Octubre último, pero teniendo aplicación también el indulto total a las faltas graves y leves cometidas antes de la publicación de dicho real decreto, en las que los expedientes se estén tramitando y las en que los correctivos se estén siguiendo.

Tercero. Las causas a que se refiere el artículo 4.º del real decreto de indulto se darán por terminadas, con audiencia del ministerio fiscal, cualquiera que sea el estado en que se encuentren.

Si algunas causas estuvieren pendientes ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se remitirán desde luego a los distritos de su procedencia, a los fines expuestos.

El indulto en Guerra producirá sus efectos desde 23 de Octubre último.

Cuarto. En las sentencias en que se hubiese impuesto por el Consejo de guerra las penas de arresto y multa, se aplicará inmediatamente el indulto, a no ser que se trate de delitos privados.

Si estuvieren pendientes de resolución ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se enviarán a sus respectivos distritos para la aplicación del indulto, excepto en el caso en que el consejo de guerra, el auditor y el fiscal hubiesen opinado por la imposición de pena superior.

Quinto. Quedarán en suspenso y en poder de las autoridades de los distritos todos los expedientes de indulto particulares que se refieren a hechos que comprende el articulado del Real decreto, sin perjuicio de que los interesados puedan pedir que se tramiten dichos expedientes, después del recurso oportuno, en cuanto a la aplicación de la gracia general, si así les conviniere.

Sexto. Se remitirán con urgencia por los jefes de los establecimientos y cuerpos en que se encuentren los interesados, las hojas penales o filiaciones, según los casos, a las autoridades despachadas con la mayor urgencia las incidencias de indulto, y darán noticia a este ministerio de los procesos y robos a quienes se hubiese aplicado.

De las providencias que dictaren las autoridades encargadas de la aplicación de este indulto podrán alzarse los interesados, en el término de diez días, ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, a contar desde la fecha en que se les notifique.

Locales y provinciales

La policía detuvo ayer a una agraciada joven de 16 años que pululaba por las calles de esta población.

A presencia del Gobernador manifestó que había abandonado a Barcelona en cuya ciudad reside su familia, por la oposición que ésta hace a su propósito de ingresar en una orden monástica.

El señor Gobernador civil ordenó que de su peculio particular se facilitaran a dicha joven alimentos y el billete para regresar a Barcelona al lado de sus parientes.

El próximo domingo celebrará su beneficio en el teatro Ateneo tarraconense el simpático actor don Andrés Guixter, poniéndose en escena el sainete El Teniente cura y la zarzuela en dos actos El húsar.

Dado lo atractivo del programa y unido a él las muchas simpatías que cuenta en esta ciudad el beneficiado cabe asegurar que será muy numerosa la concurrencia que acudirá el domingo a este teatro.

El día 15 del próximo mes, se verificará en el edificio en el cual está instalada la Diputación provincial las subastas para el suministro de carnes, tocino, harina y otros artículos de consumo, a la casa de Beneficencia de esta capital.

Los que deseen tomar parte en dichas subastas deberán depositar con antelación en la Caja de fondos de dicha Corporación el importe del 5 por 100 del presupuesto.

Por el Juzgado de Instrucción de Lérida se llama a Antonio Blay Masters, vecino de Montbrío de 22 años de edad, para que comparezca ante dicho Juzgado a responder de los cargos que le resultan en causa criminal contra el mismo sobre estafa.

Han sido ascendidos, al empleo de Comisario de guerra de 1.ª clase, el de segunda don Miguel Carreres Escobedo, y de este empleo el oficial 1.º de Administración militar don Manuel Ogazón Cirer, ambos con destino en la Comisión liquidadora de la Intendencia Militar de Cuba.

Felicitemos cordialmente a los mencionados señores.

En el tren expreso de esta tarde marcharán a Madrid la distinguida señora y bellas hijas del ex-gobernador civil de esta provincia don Antonio Gonzalez Lopez.

Deseámosles feliz viaje.

Los vecinos de la calle de Misericordia observaron en la mañana de ayer que estaba abierta la puerta de la habitación que ocupa una mujer de vida alegre.

Temerosos de que pudiera haber sido robada dicha habitación avisaron al Inspector Sr. Masalles el cual ordenó a los agentes de policía se trasladaran a la mencionada casa para depurar el hecho. Así lo hicieron, encontrando sobre el lecho que a diario ocupaba el cadáver de la desgraciada mujer que según certificación facultativa falleció de muerte natural.

El Juzgado se personó en la habitación instruyendo la diligencias propias de estos casos y ordenando la conducción del cadáver al cementerio.

El Tribunal designado para los próximos exámenes de aptitud al cargo de Secretarios de Ayuntamientos, ha resuelto que el plazo de admisión de solicitudes finalice el día 28 del próximo mes.

El sorteo de aspirantes se celebrará el día 2 de Marzo y los exámenes, que se celebrarán en el palacio de la Diputación, comenzarán el día 11 del mismo mes.

A las tres y media de ayer tarde se efectuó el traslado al cementerio de esta capital, del cadáver de la respetable Sra. D.ª Dolores Negre de Aris.

Al acto, que presidieron algunos individuos de la familia, concurrieron numerosos amigos de las familias Aris y Duch, a las cuales, y muy especialmente a nuestro querido compañero, D. Luis Aris, reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha concedido la prórroga de cinco meses que tenía solicitada D. Martín Miró Cabezas para comenzar las obras de aprovechamiento de aguas del río Ebro, que le fueron concedidas por real orden de 3 de Febrero último.

Habiéndose fusionado los elementos del antiguo Club velocipedista y de El Pedal, ha quedado constituida la siguiente Junta directiva:

Presidente efectivo y capitán honorario, don Guillermo Tarín.

Vicpresidente, don Eliseo Ponz.

Secretario, don José Sangenis.

Vicesecretario, don José Martín.

Tesorero, don Pedro Lopez.

Vocales, don Eduardo Oлива, don Francisco Guardiola, don Salvador Vilanova, don Antonio Urgellés.

Capitán de ruta, don Sebastián Masden.

Sub-capitán, don Pedro Ferré.

Un peón de albañil que estaba subido al andamio de las escuelas públicas en construcción en el pueblo de la Galera, tuvo la desgracia de perder el equilibrio, cayendo a la vía pública y resultando con la fractura del brazo derecho.

Con el título de «San Pablo» D. Juan B. Fguerola Domenech ha solicitado el registro de 20 pertenencias mineras de hierro, sitas en el término municipal de Arbolí y paraje llamado «Solanas».

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la vigente Ley de reclutamiento, el Ayuntamiento de la capital se constituirá en sesión pública extraordinaria el viernes próximo, día 11 del actual, a las siete de la noche, para proceder a la formación del alistamiento de los mozos que, por cumplir 21 años de edad durante el presente, deben concurrir al reemplazo del corriente año.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Los periódicos de Tortosa, quejense casi a diario del deplorable servicio que presta la empresa de ferro-carriles del Norte, ocasionando molestias a las personas y quebrantos muy graves al comercio.

Es muy grande la animación que reina entre los socios jóvenes del «Ateneu de Tarragona», con motivo de empezar el próximo sábado la temporada de Carnaval.

Por la numerosa lista de los abonados, se espera que los bailes en dicha sociedad serán brillantísimos, cooperando al esplendor de los mismos la orquesta dirigida por el maestro Sr. Gols, que está ensayando escogidos y bonitos baillablés.

La sociedad española de explosivos ha tenido la atención de remitirnos uno de los almanaques de pared con que obsequia a sus favorecedores.

Machas gracias.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes: Depositario pagador, 56 pesetas.

Pasado mañana se reunirá en Asamblea el Centre Catalá para proceder a la renovación de cargos en su junta directiva.

Dr. VILANOVA

de los hospitales de París, especialista en las enfermedades de la PIEL, CABELLO y de los radicales del pelo y pelo, RAYOS X, RADIUM, FOTOTERAPIA y ELECTROTHERAPIA CUTANEA. Fontanella, 9, 1.º Consulta de 11 a 1 y de 7 a 8 — BARCELONA.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Se publica una circular prohibiendo los juegos, no permitidos por la ley.

Minas.—Se declara franco y registable el terreno de varias minas, las que se relacionan.

Presidencia del Consejo de ministros.—Reales Decretos con referencia al expediente y autos de competencia suscitada entre el gobernador de Vizcaya y el Juez de instrucción de Durango.

Y otro referente a la competencia suscitada entre el gobernador de Albacete y el Juez de instrucción de Alcazar.

Ministerio de Hacienda.—R. O. referente a un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Villahermosa (Castellón de la Plana) contra acuerdo de la Delegación de Hacienda de aquella provincia.

Dirección general de Administración.—Se anuncian varias vacantes de Secretarios de Ayuntamiento. Diputación provincial.—Se hace publico que los aspirantes ó título de aptitud para Secretarios de Ayuntamientos que deseen presentarse a exámenes, podrán solicitarlo hasta el día 28 inclusive de Febrero proximo.

Se anuncian dos subastas, una para el suministro de carnes y otra para el de harinas, tocino y demás artículos de consumo a la Casa de Beneficencia de esta capital en el corriente año de 1907.

Contribuciones.—El Agente para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda Don Gerónimo Cerdán Mirán, instruye un expediente en el que se encuentra comprendido D. Felipe Solano Oternun.

Ayuntamientos.—Los de Porrera, Santa Bárbara, Marsá y Vallfogona, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Gonzalo de Amrante dom. SANTOS DE MAÑANA.—Sto. Higinio p. y Anastasio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de los Dolores en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de Santa Clara. Su Di-

vina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuarto a siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—José Domenech Peris, José Gabriel Martí.

FALLECIDOS.—Emilia Raybon Boisson, Mendez Núñez 74 (74 años); Dolores Negre Du h, plaza de la Fuente, 24 (87 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES ILEGADAS AYER

De Bilbao y Valencia v. Melitón Gonzalez, de 610 ts., c. Menendez, con efectos, consignado a los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Barcelona v. Melitón Gonzalez, con tránsito.

Bolsa de Madrid

Madrid, 9, 17'82.

5 por 100 interior contado	81'30
4 por 100 idem fin mes	81'50
7 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'69
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	434'50
Tabacalera	400'00
Cambios de París	7'90
Idem de Londres	27'21
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 9, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha	00'00
Id. a 3 días vista	00'00
Id. cheque	27'24 p.
París a 90 días fecha	00'00
Id. la vista	8'10
Hamburgo a la vista	00'00

EFFECTOS PUBLICOS

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
fin mes	81'45	81'475
fin próximo	00'00	00'00
Denda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	104'75	105'25
San Juan Abadesas	77'50	78'00
T. B. y F. 2 1/4 por 100	57'65	57'85
T. B. y F. 4 1/2 por 100	102'35	102'65
Alicante 4 por 100	95'25	95'70
M. T. B. Rens Roda	55'75	56'25
Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	75'15	75'35
Orense	55'50	56'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	170'35	170'65
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. a V.	30'20	30'30
Norte de España	65'90	66'00

Correo de Madrid

Madrid 8, 11'51

Ha sido ya calificada por los defensores la causa del atentado de la bomba de la calle Mayor.

El abogado de Ferrer, señor Pi y Arsuaga, ha suscitado un incidente sobre competencia del tribunal.

La cuestión planteada es si corresponde el conocimiento de la causa al tribunal de derecho ó al jurado.

El Sr. Pi y Arsuaga ha impugnado la declaración de competencia del tribunal de derecho por la Sección 4.ª y a esta impugnación se han adquirido los demás abogados.

La vista de este incidente de competencia se celebrará el día 17 del corriente.

Presidirá el tribunal el señor Romero de Tojada, y probablemente asistirá en persona el fiscal de la Audiencia, señor Becerra del Toro.

No puede precisarse la fecha en que tendrá lugar el juicio, pero no se hará esperar mucho tiempo.

El defensor de Ferrer ha presentado en la lista de testigos a algunos publicistas extranjeros que tendrán que ser citados por la vía diplomática.

De acceder el tribunal a la petición del defensor, esta retrasará algún tanto la fecha del juicio, pero de todos modos esto no será por mucho tiempo.

—El presidente del Consejo, en su visita a Palacio, ha invertido más tiempo que el de ordinario.

Al volver a la presidencia manifestó el marqués de la Vega de Armijo que ya no se celebraría la conferencia de los prohombres del partido liberal de que se viene hablando, porque no la estimaba necesario, toda vez que podía efectuar consultas particulares con dichos personajes, respecto a los asuntos más importantes de la política y a la marcha del Parlamento.

Parece que enterado el marqués de las manifestaciones hechas por el señor Canalejas, contestó que esa reunión no había de tener finalidad práctica y que desistió de ella, sustituyéndola por el procedimiento indicado.

—Una personalidad importante del partido liberal ha dicho que no sería extraño que la reunión de Cortes pudiera ser objeto de un aplazamiento más o menos corto, añadiendo que para ello se dictaría el oportuno decreto, porque de no ser así no sería fácil hacerlo después del acuerdo de las Cámaras.

Claro está que se trata de un rumor que por el momento no ha tenido confirmación, pero pudiera tener y conviene recogerlo.

—Hoy se ha seguido hablando de un gabinete Montero Ríos, por lo menos de trabajos para llegar a la formación del mismo.

Parece que han sido muchas las personas que han hablado al señor Montero Ríos de la eventualidad de llegar a esta solución, pero el presidente del Senado ha dicho que apoya y apoyará todas las situaciones liberales, como lo ha demostrado con sus propios actos, encaminados siempre a evitar la desmembración del partido.

Luego añadió: «Todos saben que no he solicitado el poder, y en ocasión reciente he dado buena prueba de ello.

Más si las circunstancias variasen, antes de ver desaparecer el partido del poder no me opondría a aceptar la responsabilidad de él, siempre que se me dieran los medios para gobernar.»

Respecto a los medios aludidos por el señor Montero Ríos, claro está que se refieren al apoyo decidido de todos los prohombres del partido, sin limitaciones de ningún género.

—El ministro de Hacienda ha dirigido una carta al presidente de la comisión ejecutiva del proyecto de supresión del impuesto de consumos, lamentándose de los duros cargos que dicha comisión le dirigió en su manifiesto de 31 de Diciembre.

Explica luego los trabajos realizados como presidente de la comisión extraparlamentaria y después, como ministro de Hacienda, y afirma su deseo de que el proyecto se discuta cuanto antes, exponiendo al propio tiempo las dificultades que ha encontrado en la labor llevada a cabo.

Añade que el asunto se halla en las Cortes y que no pudo ponerse a debate antes de la suspensión de sesiones, y que aun cuando se hubiese puesto a discusión, tampoco hubiera sido posible el aprobarlo antes de terminar las tareas parlamentarias.

—Todavía no se han recibido en Hacienda datos suficientes que permitan dar la cifra exacta que arrojará la liquidación provisional del presupuesto de 1906, porque faltan los estados referentes a Guerra y Marina.

—El ministro de Hacienda, haciendo resaltar hoy el hecho de que los cambios habían bajado, habiendo conseguido la estabilidad, se ha congratulado de ello y ha manifestado que tiene la firme convicción de que llegarán a fijarse.

Decía a propósito de esto que cuando se censuraba al gobierno porque no adoptaba medidas encaminadas a fijar la cotización, dijo que no tenían razón, porque habían de dejarse en libertad estas oscilaciones.

Pero se observa, añadió el ministro, que conforme va bajando el cambio disminuye la depreciación de la moneda y va adquiriendo su verdadero valor al prescindirse del intermediario.

En su opinión se impone la adopción de algunas medidas por parte del gobierno para evitar este intermediario y para abaratar la vida.

Según noticias oficiales de nuestra delegación en Tánger comunicó al ministro de Estado que el día 4, dos españoles fueron detenidos por El-Raisuli y llevados a Zinat.

En efecto, según comunica el señor Llavera, las tropas imperiales los han encontrado allí, y los han conducido a Tánger, poniéndolos a disposición de la delegación de parte del gobernador de Tánger.

Los españoles de referencia se llaman Fernando Gómez y Adolfo Suárez.

Fueron muy bien tratados por El-Raisuli y por las tropas imperiales.

Desde Zinat a Tánger han sido conducidos por el kaid.

—Entre las pocas personas que la concilian, se comentaba una conferencia celebrada en el despacho del presidente del Senado entre el señor Montero Ríos y el conde de Romanones.

Ambos personajes guardan absoluta reserva acerca de lo tratado en dicha entrevista, pero pudiera suceder que ésta hubiese tenido bastante importancia y estuviera relacionada con las gestiones que piensa hacer, antes de abrirse las Cortes, el marqués de la Vega de Armijo.

—Mañana publicará la Gaceta la anunciada combinación diplomática, admitiendo la dimisión presen-

tada por el duque de Bailén del cargo de embajador de España en Viena, y nombrando para sustituirlo al marqués de Casa-Calvo, actual subsecretario del ministerio de Estado.

Para éste último puesto será nombrado el marqués de Herrera que ocupa el cargo de jefe de la sección política de dicho ministerio.

—A las dos y media de la tarde salieron de Palacio en automóvil el Rey y la Reina Victoria y el príncipe Luis Fernando de Baviera, dirigiéndose al hospital militar de Carabanchel, con objeto de visitarlo.

Con las reales personas iban también el jefe del cuarto militar del Rey, el comandante general de Alabarderos, los duques de San Carlos y de Santo Mauro y tres ayudantes.

En el hospital esperaban a los visitantes las autoridades militares, gran número de generales y jefes de Sanidad Militar y jefes y oficiales de distintas armas.

También había algunas señoras que ofrecieron preciosos ramos de flores a la reina Victoria.

En las inmediaciones del edificio numeroso público vitoreó a los Reyes.

Los visitantes recorrieron las diferentes salas del establecimiento.

Los Reyes hablaron con varios enfermos, prodigándoles palabras de consuelo.

Cuando algunos enfermos al ver a los Reyes, intentaban incorporarse, la reina Victoria con un ademán les obligaba a que no se movieran.

Entre los enfermos que han visitado los Reyes, llamó la atención de las augustas personas un soldado voluntario que tiene 16 años.

Al verlo la Reina, dijo dirigiéndose al Rey en perfecto castellano: «Es demasiado joven este militar».

También estuvieron hablando los Reyes con un corneta de Wad-Ras que está herido a consecuencia de la bomba del 31 de mayo.

Luego examinaron en radiografía la mano de un soldado que tiene en ella alojada una bala.

Los Reyes se dirigieron después a la capilla del hospital, donde oraron.

Los Reyes entraron allí bajo palio.

La reina doña Victoria y el Rey examinaron las reproducciones de varios casos clínicos operados en el hospital; entre ellos, uno que con gran brillantez realizó el príncipe Luis Fernando en una de las últimas veces que estuvo en Madrid.

Al salir del Hospital para dirigirse a Palacio, los Reyes fueron aclamados por el público.

—Parece que el ministro de la Guerra prepara un proyecto por el que ascenderán los sargentos a oficiales de la escala de reserva.

Se refiere a los que han hecho las campañas de Cuba y Filipinas y sirven todavía en los cuerpos activos.

Otro proyecto parece que el ministro se propone llevar a cabo, y es la reforma de los reglamentos para el régimen interior de los cuerpos.

Sección telegráfica

Madrid, 9.

Decreto comentado

Es objeto de muchos comentarios el decreto que el general Weyler ha puesto hoy a la firma del Rey anulando el que firmó el general Luque el 17 de Noviembre último.

Consejo de ministros

A las cinco se han reunido en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

El marqués de la Vega de Armijo al entrar nos ha dicho que el Consejo no tenía importancia política, a no ser que surgiese en él.

Don Amalio Jimeno ha manifestado que lleva al Consejo algunos expedientes sobre subvenciones a escuelas.

El señor Perez Caballero ha dicho que el resto de la combinación diplomática saldrá por etapas.

El señor Barroso dijo que quizá se trate en el Consejo de la combinación de prelados y que por su voluntad el doctor Guisasola continuaria en la silla metropolitana de Valencia.

El señor Navarro Reverter lleva al Consejo varios expedientes.

De política

Mañana llegará el Sr. Moret, procedente de Burdeos.

Se cree que con este motivo se reanudarán las negociaciones con el señor Canalejas para procurar entre ambos un acuerdo respecto al proyecto de ley de asociaciones.

Además se afirma que el Sr. Moret no tendría inconveniente en presidir un Gabinete, caso de que el marqués

Centro Barcelonés

QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: Calle del Carmen, 41, 1.º —BARCELONA

Esta antigua Asociación que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas y que ha redimido siempre a todos sus asociados por 750 pesetas, ofrece a las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, la condición inmejorable de permitir QUE LOS INTERESADOS DEPUSITEN SU DINERO EN EL MISMO PUEBLO O DONDE QUIERAN, SIN QUE LA DIRECCION SE INCAUTE DE LOS CAPITALES HASTA LA EPOCA DE LA REDENCION DE LOS MOZOS. Esta condición es la única que asegura a las familias el capital de sus pólizas, ya que no tienen que desembolsarlo; mandarlo a ninguna parte ni puede nadie hacer uso de él.

Para prospectos, relaciones de asociados de la última quinta que darán fe del comportamiento de esta Asociación, informes o suscripciones a nuestro Delegado

DON SERGIO NICOLAU

BAMBLA DE CASTELAR, NUM. 27, 1.º, 1.º—TARRAGONA

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos caer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Estranjero) al centado?

En Alemania confían a los españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve a precios originales de fabrica bajo toda discreción y pagadero a plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para tratar, jehelos y millares artículos más.

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S. W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y a vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

de la Vega de Armijo abandonara el poder.

Acerca de la ley de Asociaciones, la fórmula que se gestiona tiende a prescindir de los criterios de los señores Moret y Canalejas, a fin de que en el asunto desaparezca toda razón de amor propio.

Respecto a la preferencia en presidir el Gobierno, se cree que el señor Canalejas accederá a que el Sr. Moret sea antes presidente, quedando él para la última etapa liberal.

Esto al menos es lo que proponen los amigos que gestionan una fórmula de arreglo.

El señor Echegaray

El Banco de España ha designado a don José Echegaray para cubrir la vacante de Consejero de dicho establecimiento de crédito que dejó al morir el marqués de Torneros.

Bolsa

Paris, 9

Exterior español, 94'80.
Acciones Norte, 269 50.
Alicante, 420 50
Renta francesa 3 por 100, 95 07.
Plata fina, 000 00.

Bolsin

Madrid, 9.

Interior fin mes, 81'40
Interior próximo, 00'00
Francos 9'20
Libras, 27 56
Empréstito nuevo, 800'00.

Bolsin

Barcelona, 9.

Después cierre, correo última hora:
Interior fin mes, 81'35
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 62'05.
Alicantes, 96'25
Oranes, 00'00
Colonias, 00 00.

IMPRESA LLÓRENS, GIBERT Y CABRE

Escuela Normal libre de Maestras TARRAGONA

Teniendo en consideración que la carrera del Magisterio, además de su carácter profesional, reúne para la mujer el de ser un medio eficazmente educativo e instructivo, creemos llenar con el establecimiento de esta escuela el vacío que la supresión de la Normal de Maestras produjo en esta capital.

Las clases comenzarán el día 14 del corriente mes de Enero, hasta cuya fecha podrán inscribirse las señoritas que pretendan examinarse en Junio.

Locales adecuados para labores, dibujo y pintura. Director: D. Francisco Duarte, abogado, Beneficiario de la Santa Iglesia Catedral.

Secretario: D. Miguel Martí, Maestro Normal, ex-profesor de la Normal y catedrático del Instituto.

AUGUSTO, 30, 2.º

EMULSION NADAL

Mejor que similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.

Reconstituyente, niños, adultos, viejos; concusión, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tós, tisis, esesófulas, raquitismos, anemias. Certifican eminentes Doctores, Colegios Médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe Hipofosfitos Nadal Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estriénina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico), formiato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.—Tarragona.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Córnuá el vapor

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montivideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaién cargo para Maracalbo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 5 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Claudio Lopez Lopez

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, SMatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para rempunder el viaje de regreso, haciendo las escales de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Oléaga, 11.

CALICIDA PIZÁ

Extra rápida, sin dolor ni molestia. Los callos, durezas, y las verrugas o callosidades del cutis. Es curioso, no moliva los instrumentos de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 100 pesetas se remite por correo y certificado.

Motores de Gas

Legítimos OTTO

Pobre

60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

Gasmotoren-Fabrik Deutz, Madrid, Galdo 2

Compañía Anónima de los Legítimos Motores OTTO.



HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta